

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A., REUNIDA EL 25 DE MARZO DE 2014**

En la Provincia de Galapagos, cantón Santa Cruz, parroquia Puerto Ayora, a los veinticinco días del mes de marzo de 2014, siendo las 13Hh00, en la oficina ubicada en la calle 18 de Febrero s/n y Rodríguez Lara, se reúnen los accionistas de la compañía., PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A., a saber: DMS GUARANTEE HOLDING COMPANY LTDA, debidamente representado por el Ing. Victor Eduardo Baquerizo Torres, en su calidad de Apoderado, propietario de setecientos noventa y nueve (799); y Sergio Raúl Lindao Baquerizo, propietario una acción (1).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión el Ing. Victor Eduardo Baquerizo Torres, Gerente General y actúa como Secretario, el señor Sergio Raúl Lindao Baquerizo

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2013, de haberlas,
- 5.- Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Econ. Gilda Maricela Balladares Villao, Comisaria de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2013. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 2.- Aprobar y dar por conocido el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2013.

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor Sergio Raúl Lindao Baquerizo, accionista, Gerente General de PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

- 3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Gerente General Sr. Sergio Raúl Lindao Baquerizo, expone a los accionistas que durante este ejercicio económico 2013 la empresa no ha

desarrollado actividades comerciales; por tanto no se han presentado resultados favorables ni desfavorables, conforme consta en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.

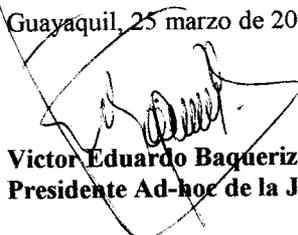
Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc y sugiere que se reelija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013 a la Econ. Gilda Maricela Balladares Villao. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

5.-Reelegir a la Econ. Gilda Maricela Balladares Villao como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 14h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) Ing. Victor Eduardo Baquerizo Torres, Presidente Ad-hoc, como representante de DMS GUARANTEE HOLDING COMPANY LTDA, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799), y en calidad de Secretario Ad-hoc, Sergio Raúl Lindao Baquerizo, propietario de una acción (1).

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A. al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 25 marzo de 2014.



Victor Eduardo Baquerizo Torres
Presidente Ad-hoc de la Junta



Sergio Raúl Lindao Baquerizo
Secretario de la Junta

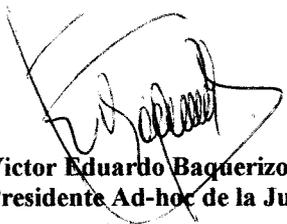
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL
ECUADOR S.A REUNIDA EL 25 DE MARZO DE 2014**

CAPITAL SUSCRITO	USD	800.00
CAPITAL PAGADO	USD	800.00
NÚMERO DE ACCIONES		800
NÚMERO DE VOTOS		800

Accionistas	Comparecientes	Acciones	Votos
DMS Guarantee Holding Company Ltda.	Victor Eduardo Baquerizo Torres	799	799
Sergio Raul Lindao Baquerizo	Sergio Raul Lindao Baquerizo	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 25 de marzo de 2014


Victor Eduardo Baquerizo Torres
Presidente Ad-hoc de la Junta


Sergio Raul Lindao Baquerizo
Secretario de la Junta